



EDICTO de 4 de agosto de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 5 de las Normas Subsidiarias. (2008ED0612)

Aprobada inicialmente la modificación puntual n.º 5 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de esta localidad en sesión plenaria de 20 de diciembre de 2006, por el presente se anuncia que dicha modificación se encuentra a disposición del público en las oficinas municipales para que se formulen cuantas reclamaciones u observaciones se estimen oportunas durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la última publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Oficial de Extremadura y Diario Extremadura.

Brozas, a 4 de agosto de 2008. El Alcalde, JOSÉ FÉLIX OLIVENZA POZAS.

AYUNTAMIENTO DE HERVÁS

ANUNCIO de 15 de julio de 2008 sobre nombramiento de funcionarios de carrera. (2008083321)

De conformidad con lo dispuesto en el art. 62, de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Ilmo. Ayuntamiento de Hervás, de fecha 15 de julio de 2008, han sido nombrados Agentes de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local:

1. D.^a Susana González Pérez, con DNI 76.114.847-G.
2. D. Pedro José Fernández Holguín, con DNI 76.018.620-D.

Hervás, a 15 de julio de 2008. El Alcalde, SERGIO PÉREZ MARTÍN.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 5 de agosto de 2008 sobre calificación urbanística de terrenos clasificados como suelo no urbanizable común para instalación fotovoltaica. (2008083437)

En el Excmo. Ayuntamiento de Mérida se está tramitando expediente para calificación urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable común en las inmediaciones



de la carretera EX-105 (Don Benito a Portugal por Almendralejo), pp.kk. 50 al 52, margen derecho para instalación fotovoltaica, a instancias de D. Roberto Vázquez Silván en representación de Hidalgo Barquero, S.L.; Carija, S.A.; Extremadura 2000 de Servicios y Extremadura 2000, S.A.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 27.2 de la LSOTEX, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la C/ Concordia, n.º 9.

Mérida, a 5 de agosto de 2008. La Concejala Delegada, M.ª ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

ANUNCIO de 18 de agosto de 2008 sobre información pública de reparcelación voluntaria de la Unidad de Ejecución SAU-4. (2008083442)

Por parte de Enpeju, S.L.; Sólido Montijo, S.L.; Domsa Construcciones Montijo, S.L.; D.ª Consuelo Gutiérrez González y D. Pedro Gragera Arroyo, se ha promovido expediente de reparcelación voluntaria de la Unidad de Ejecución SAU-4 de las Normas Urbanísticas de Montijo protocolizada notarialmente.

Por ello, se expone el presente expediente al público por plazo de veinte días, computados a partir del día siguiente a la última publicación preceptiva, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 46,2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y demás normativa concordante, durante el que podrá ser examinado el mismo y documentación adjunta, en la Secretaría de este Ayuntamiento (plaza de España, 1), en horario de oficina, a fin de que se formulen, en su caso, las alegaciones y/o reclamaciones que se estimen oportunas.

Montijo, a 18 de agosto de 2008. El Alcalde, ALFONSO PANTOJA GÓMEZ.